

COCA DE ALBA

Como su nombre indica, Coca se encuentra en el Campo de Alba, en el noreste de la provincia, a 14 km de Alba de Tormes y a otros tantos de Peñaranda de Bracamonte, a la vera de la carretera que une ambas localidades. Citada también en algún caso como Coca de Peñarandilla, su caserío ocupa una ligera elevación en el suave valle que forma el arroyo Margañán, con la iglesia destacando por encima de las casas.

Carecemos de información concreta acerca del momento en que se pudo fundar esta aldea, aunque desde un principio aparece vinculada de forma directa con Alba de Tormes y con esta villa debió desarrollarse durante los años en que constituyó frontera con el reino de Castilla (1157-1270), sufriendo probablemente el saqueo que llevaron a cabo los castellanos en 1196. Ya aparece en un documento fechado en 1224 en el que Alfonso IX confirmó los repartos de tierras realizados poco antes entre las familias que se acababan de asentar en las aldeas del alfoz de Alba, que en nuestro caso podemos pensar que procedían además de la villa segoviana homónima.

Algunos años después, concretamente en 1244, Juan Martínez, arcipreste de Alba de Tormes, dejó un legado testamentario para la iglesia de la localidad, encuadrada, ya hacia 1265, en el arcedianato de Alba, dentro de la mitra salmanticense. A comienzos del siglo xv Coca es una de la aldeas del cuarto de Rialmar, una de las circunscripciones en que se dividía la tierra de Alba y en 1407, 1413 y 1416 contribuía junto con numerosas localidades a sufragar los gastos del concejo albense mediante una serie de censos extraordinarios.

Iglesia de San Juan o Nuestra Señora del Rosario

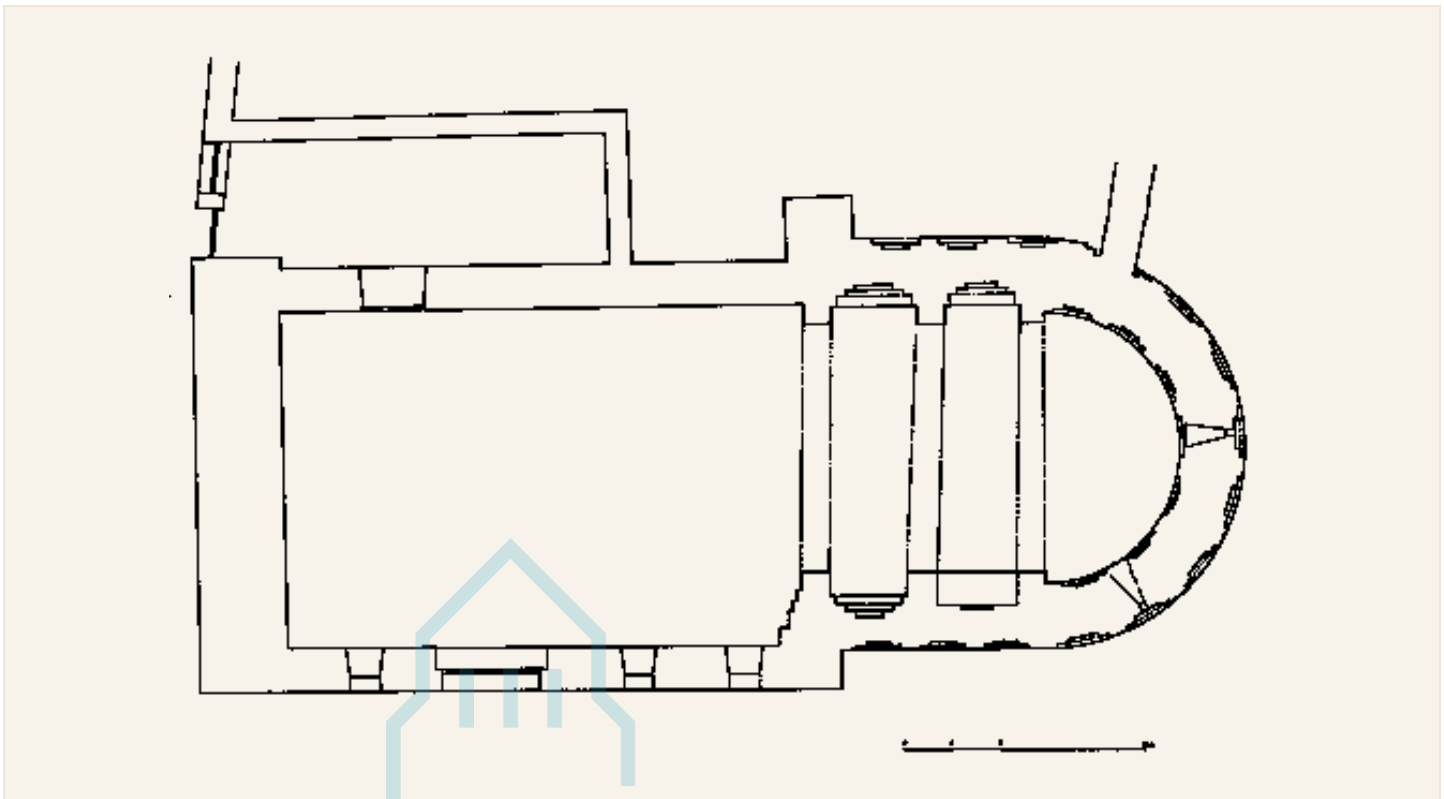
Vista general de Coca de Alba



LA IGLESIA OCUPA LA COTA MÁS ALTA DE LA POBLACIÓN, rodeada por el caserío. No sabemos a qué responde ese doble patronazgo, pero seguramente la advocación de Nuestra Señora del Rosario sea ya del siglo xviii, cuando se extiende el culto mariano bajo esta forma, si bien la titularidad de la Virgen puede ser igualmente antigua, ya que en 1552 se constata la realización de un “retablo con su custodia e imagen de Nuestra Señora para la iglesia de Coca”.

El edificio actual consta de ábside semicircular, con presbiterio, todo ello en ladrillo, con nave única, más baja, donde se combina ese material con la piedra, con portada a mediodía y espadaña barroca a los pies, de ladrillo sobre basamento de sillería granítica y, finalmente, con el cementerio adosado al lado norte. La cabecera se remonta a la época que nos ocupa, mientras que el resto es muy tardío, hasta el extremo de que la nave es prácticamente obra del siglo xx.

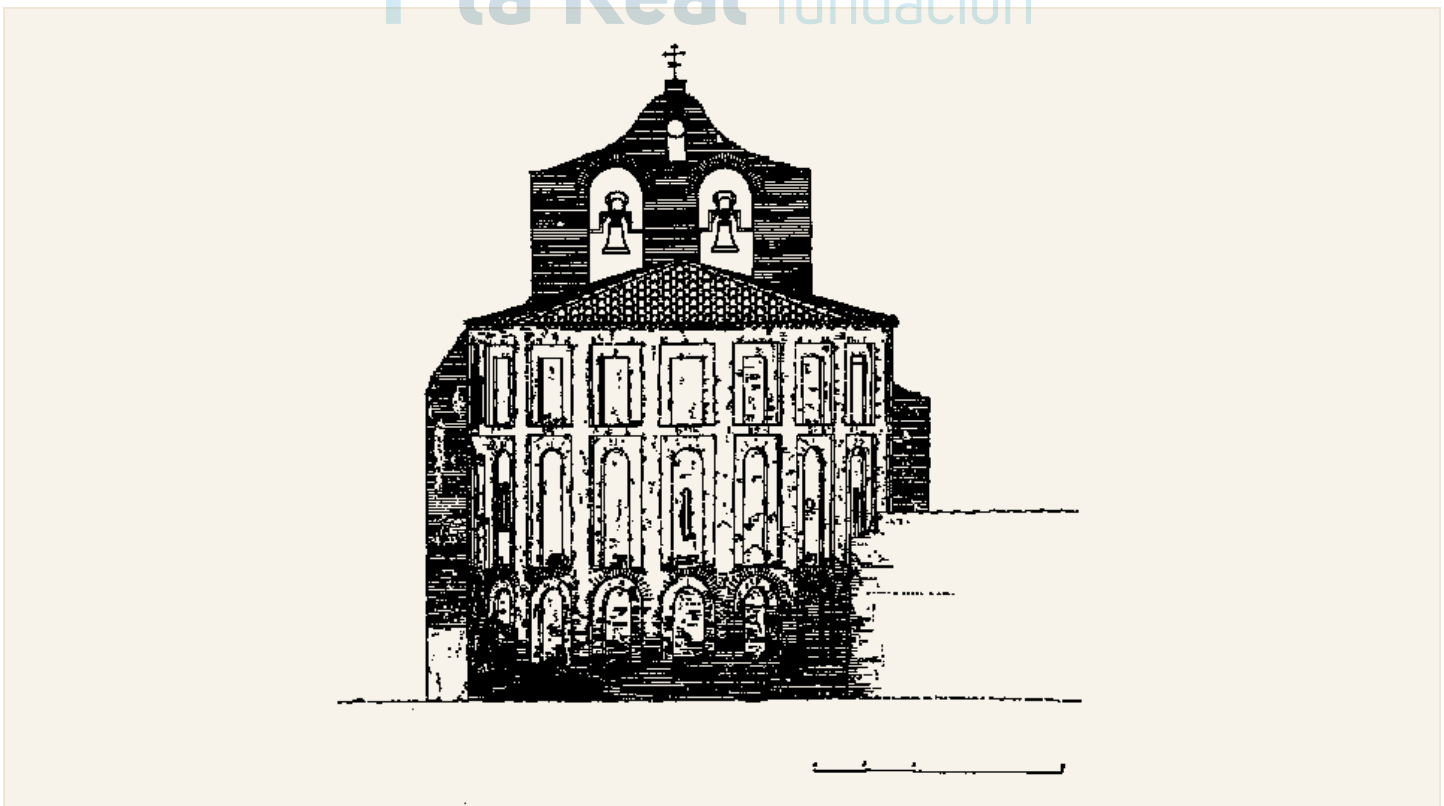
El ábside semicircular se decora al exterior con tres filas de nueve elementos cada una, colocados en el mismo eje vertical. La más baja está constituida por arcos de medio



Planta

Alzado este

Santa María la Real fundación





La iglesia vista desde el sureste

punto doblados, la intermedia la componen arcos simples, más esbeltos y enmarcados por alfiz, tres de los cuales albergan saeteras –una reconstruida– que proporcionan luz al interior; en el último arco del lado sur se ha abierto una ventana posterior de sección cuadrada, que desdice del conjunto. Finalmente el cuerpo superior presenta recuadros ciegos enmarcados igualmente por alfiz, sin que conserve otro alero que una simple teja. Todo el muro, de marcada apariencia poligonal, está enfoscado, aunque la humedad ha descarnado el ladrillo en la parte inferior.

El presbiterio es de la misma anchura e idéntica altura y presenta sólo dos niveles, el inferior de arcos doblados y el superior de arcos simples con alfiz. Se suprime por tanto el tercero y los otros dos se tornan más esbeltos, si los comparamos con los del hemiciclo absidal. Este tramo recto se observa perfectamente en ambos lados, pues no existe la habitual sacristía que en otros templos suele alterar sustancialmente una de las partes.

El interior de esta cabecera ha sido restaurado hace algunos años por los vecinos de la localidad, dejando a la

vista el ladrillo y eliminando cualquier mueble. El hemiciclo presenta un cuerpo inferior con arquería ciega de siete arcos de medio punto doblados, superados por friso corrido de esquinillas y por imposta aplantillada en perfil de nacela. El segundo cuerpo se encuentra mucho menos decorado y en él simplemente se abren tres saeteras de medio punto con aristas en cuarto de caña. Se remata también este cuerpo con los mismos recursos de esquinillas y nacela del inferior, a partir de lo cual arranca el cascarón, también realizado en ladrillo.

El presbiterio se articula en dos tramos, encajados entre tres pilastras que se prolongan en respectivos fajones. Entre pilastra y pilastra el muro se decora con un esbelto arco de medio punto doblado, enmarcado en rectángulo y superado por nacela y listel, antes de dar paso a la bóveda de cañón apuntado. El triunfal es doblado y apuntado y apoya en pilastras escalonadas en planta.

La organización de las decoraciones nos recuerda a otros templos de la provincia, como La Asunción de Cantaracillo o San Pedro de Villar de Gallimazo, o a vallisoletanos como



Ábside

San Miguel de Olmedo, Santa María de Mojados o La Asunción de Muriel de Zapardiel, considerados éstos por M. Valdés como manifestaciones ya avanzadas dentro de lo mudéjar, con unas fechas en torno a la segunda mitad del siglo XIII e incluso posteriores. No sería descabellado pensar sin embargo que la manda testamentaria del arcipreste Juan Martínez, de 1244, estuviera vinculada precisamente al momento en que se está levantando la iglesia de Coca.

Texto: JEE/JNG - Planos: CGC - Fotos: JNG



Interior de la cabecera

Bibliografía

BANGO TORVISO, I. G., 1994, p. 202; BARBERO GARCÍA, A. y MIGUEL DIEGO, T. de, 1987, p. 119; BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, pp. 265, 304, 316, 321; BARRIOS, Á., MARTÍN, A. y DEL SER, G., 1982, doc. 1, pp. 28, 29; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, pp. 111 y 112; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, pp. 403 y 404; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., 1976, p. 58; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 111; MARTÍN MARTÍN, J. L. *et alii*, 1977, doc. 213; MONSALVO ANTÓN, J. M.^a, 1988a, docs. 9, 36, 53, 54, 56; PRIETO PANIAGUA, M.^a R., 1980, pp. 56-58; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 630, 631; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 64.